

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 60, EN FORMA DIGITAL, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, IMPLEMENTADA CON MOTIVO DEL VIRUS SARS COV-2, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 59, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE PRESENTAN LOS C.C.:

A).- ING. JOHAN ALBERTO FIERRO FLORES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE UN TERRENO POR LA AFECTACIÓN DE OTRO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA CATARINA, ASÍ MISMO SOLICITA EN VENTA UNA FRACCIÓN CON LA CUAL COLINDA.

B).- ALFREDO MONTES ALVARADO, EN EL QUE SOLICITA ADQUIRIR MEDIANTE OPERACIÓN DE COMPRAVENTA UN TERRENO MUNICIPAL QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO DEL REAL DE ESTA CIUDAD.

C).- ANGEL HORACIO LEOS SERNAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, QUE SE UBICA EN LA COLONIA PROGRESO, DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD..

D).- FRANCISCA PÉREZ CHAVARRIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, QUE SE UBICA EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

E).- JOSE MANUEL AGUILERA CANO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESCUELA DE FUTBOL TITANES DELICIAS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL.

F).- MAP. SERGIO ALEJANDRO JARAMILLO ALMAZÁN, REPRESENTANTE LEGAL DE CASA CLUB ACTIVO VEINTE TREINTA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL ADN, EL TERRENO SE UBICA EN FRACCIONAMIENTO CUMBRES DEL DEPORTE DE ESTA CIUDAD.

G).- JAVIER ISSA SEVILLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA LEGAL DENOMINADA INMOBILIARIA PUERTO MONTT. S.A. DE C.V., EN EL QUE SOLICITA LA VENTA DE UN EXCEDENTE TERRENO MUNICIPAL, COLINDANTE CON SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO IMPERIAL ZONA INDUSTRIAL, SECTOR NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 95 M2 (NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS)..

H).- IRMA YOLANDA HERMOSILLO VILLA Y JOSÉ CRUZ TEODULO CASTRELLON CHÁVEZ

„ MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LLEVAR A CABO UNA PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, POR OTRO MUNICIPAL

6. OFICIO QUE REMITE LA T.S. **MARÍA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO**, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO Y POLÍTICAS INTERNAS ASÍ COMO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CITADO INSTITUTO.
7. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

. CLAUSURA.

PREVIO A INICIAR CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA LECTURA A DOS ESCRITOS, MEDIANTE EL CUALE LA REGIDORA MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ Y EL REGIDOR JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, INFORMAN QUE POR MOTIVOS DE CAUSA MAYOR, NO PODRÁN ASISTIR A ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y CATORCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 59, MISMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTÁMEN:

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 24 DE FEBRERO DE 2021

H. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

DICTAMINADO EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 60, DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021

OFICIO QUE PRESENTA LA **ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ**, EN LA SESIÓN ORDINARIA **NO. 58, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2021**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN E INTEGRACIÓN 2021 DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7, CUARTO PÁRRAFO, 22 PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y 25 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO, PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN E INTEGRACIÓN 2021 DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, TODA VEZ QUE RESULTA DE INTERÉS DEL CUERPO EDILICIO CONTAR CON EL COMITÉ DE MÉRITO Y QUE EL MISMO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, MAYOR PARTICIPACIÓN, Y LEGALIDAD. CABE SEÑALAR QUE ESTE ORDENAMIENTO JURÍDICO TIENE POR OBJETO REGULAR LO DISPUESTO POR LOS DIVERSOS ARTÍCULOS MENCIONADOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO, LOS CUALES A SU VEZ SON REGLAMENTARIOS DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO, RELATIVOS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, GASTO, EJECUCIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE LICITACIONES, CONTRATACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EN CONGRUENCIA CON DICHAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR COINCIDE EN QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y REGLAMENTARIO, ES NECESARIO CONTAR CON UN MANUAL DE OPERACIÓN E INTEGRACIÓN 2021, DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, QUE REGULE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS REACCIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE SU DESEMPEÑO SE ENCUENTRE BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES Y A TRAVÉS DE LAS MEJORES PRÁCTICAS POSIBLES, COADYUVANDO EN EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LA REGULACIÓN EN ESTA MATERIA, EN CONGRUENCIA CON LA ADECUACIÓN DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS ESTATAL Y SU REGLAMENTO, ES POR ELLOS QUE SE QUE SE TOMA EL SIGUIENTE

ACUERDO

SE MODIFICA LA PROPUESTA DEL MANUAL PRESENTADA, ÚNICAMENTE RESPECTO DEL CAPÍTULO II INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, PARA QUEDAR DICHO CAPITULO QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL COMITÉ TENDRÁ LA SIGUIENTE INTEGRACIÓN:

- a) LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE CONTARÁN CON DERECHO A VOZ Y VOTO:
 - 1. **TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ:** DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
 - 2. **VOCAL:** SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 - 3. **VOCAL:** DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 - 4. **VOCAL:** JEFATURA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS

5. **VOCAL:** REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
6. **VOCAL:** REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
7. **VOCAL:** REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL.

b) LA JEFATURA JURÍDICA DEL MUNICIPIO, EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y SINDICATURA MUNICIPAL, DEBERÁN ASISTIR A LAS SESIONES DEL COMITÉ, EL PRIMERO COMO ASESOR, EL SEGUNDO Y TERCERO COMO OBSERVADORES, TODOS CON VOZ.

c) LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PODRÁN DESIGNAR POR ESCRITO A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, QUIENES SERÁN IGUALMENTE RESPONSABLES RESPECTO DE SUS ACCIONES U OMISIONES.

LA RESPONSABILIDAD DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ RESPECTIVO QUEDARÁ LIMITADA AL VOTO QUE EMITA RESPECTO DEL ASUNTO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA PRESENTADA POR EL ÁREA REQUERENTE, ASESOR INVITADO O AUTORIDAD CON FACULTADES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, DEBIENDO EMITIR EXPRESAMENTE EL SENTIDO DE SU VOTO EN TODOS LOS CASOS, SALVO CUANDO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES, EN CUYO CASO DEBERÁ EXCUSARSE Y EXPRESAR EL IMPEDIMENTO CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD Y HECHA LA MODIFICACIÓN SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, SE TOMÓ EL SIGUIENTE

ACUERDO:

SE ELABORA EL PRESENTE DICTÁMEN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, MOTIVO POR EL CUAL, SE DICTAMINA FAVORABLE Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE EL MANUAL DE OPERACIÓN E INTEGRACIÓN 2021 DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO

DE DELICIAS, CHIHUAHUA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 30,31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7, CUARTO PÁRRAFO, 22 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO Y 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO.

ATENTAMENTE

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ

REGIDORA DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

C. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ

VOCAL

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES

VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTO DE LOS REGIDORES PRESENTES EN LA SESIÓN VIRTUAL, EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTÁMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA EL MANUAL DE OPERACIÓN, E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE SEÑALA EN EL ESCRITO DICTAMINATORIO.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES DICTÁMENES

1.

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 60 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. JOAQUÍN ORTEGA CHÁVEZ**, QUIEN SOLICITAN LA VENTA DE UNA FRANJA DE TERRENO MUNICIPAL, ADYACENTE A SU PROPIEDAD, UBICADA EN CALLE DALIA NO. 454 FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 59 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. JOAQUÍN ORTEGA CHÁVEZ**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR SINDICATURA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FACTIBLE**, PARA SU VENTA.

SUPERFICIE TOTAL: 17.55 M2

COLINDANCIAS:

AL NORTE LOTE 32, MANZANA 2 CON 17.55 M

AL ESTE: TERRENO PARTICULAR CON 1.00 M

AL SUR LOTE 1 MANZANA 3 CON 17.55 M

AL OESTE: CALLE DALIA CON 1.00 M

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DEL C. JOAQUÍN ORTEGA CHÁVEZ, DE UN TERRENO MUNICIPAL, MISMO QUE SE ENCUENTRA COLINDANDO CON SU PROPIEDAD UBICADA EN CALLE DALIA NO. 454, FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL INMUEBLE QUE CUENTA CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, QUE SE SEÑALAN EN EL PLANO QUE ACOMPAÑAN AL ESCRITO DICTAMINATORIO.

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 24 DE FEBRERO DEL 2021
H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 60 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021.*

ESCRITO QUE PRESENTAN LOS **C.C VÍCTOR JURADO CHÁVEZ Y EVANGELINA RUBIO GAONA**, QUIENES SOLICITAN LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN AMPLIACIÓN COLONIA TERRAZAS DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 59 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTAN LOS **C.C VÍCTOR JURADO CHÁVEZ Y EVANGELINA RUBIO GAONA**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR SINDICATURA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN

DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE**, DERIVADO A LA INSPECCIÓN REALIZADA, CONCLUIMOS QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CATALOGADO COMO BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO (ÁREA VERDE) POR LO CUAL NO ES FACTIBLE PARA SU VENTA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LOS C.C. VÍCTOR JURADO CHÁVEZ Y EVANGELINA RUBIO GAONA.

3.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA 2018-2021
P R E S E N T E.-

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN NO. 60 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2021

LA COMISION ESPECIAL DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIECONOMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACION DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL FODESM 2021**; EL CUAL FUE INFORMADO POR LA SUBDIRECCION DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO DFA-E/1047/2021 A ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$34,698,369.82 PESOS; LOS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS. DEL CUAL SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$23,788,924.08 (VEINTITRES MILLONES SETESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 08/100 M.N.)**

LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL QUE SE DISTRIBUYAN ENTRE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁN COMO DESTINO ESPECÍFICO PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU DESTINO Y APLICACIÓN SERÁ REVISADO, CONTROLADO Y EVALUADO POR LA SECRETARÍA.

PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SE CONFORMARÁ EN CADA AYUNTAMIENTO UNA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE FORMULAR, EVALUAR Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN APROBARÁ LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:

- I. LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER U OPORTUNIDAD A APROVECHAR.*
- II. EL TIPO Y COSTO DEL PROGRAMA O PROYECTO.*
- III. EL IMPACTO SOCIAL, BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES.*
- IV. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.*

LAS ACCIONES QUE ACONTINUACION SE DESCRIBEN FORMAN PARTE DEL EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS SUSTENTABLES, CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021.

APROBACION DE LOS PROYECTOS DE OBRA:

1. CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 5 NORTE ENTRE AVENIDA RIO SAN PEDRO Y AVENIDA 7 NORTE (INCLUYE FRESADO).
2. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA ARROYO DE BACHIMBA ENTRE PLAZA DEL SANTUARIO Y PARQUE GLENDALE (INCLUYE FRESADO).
3. SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y EQUIPO PARA BACHEO.
4. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA TECNOLÓGICO ENTRE AVENIDA DEL FERROCARRIL Y 16.5 MTS ANTES DE LA AVENIDA 2 NORTE (INCLUYE FRESADO).
5. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 10 PONIENTE ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6 PONIENTE.
6. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRAFICO EN CALLES DE LA CIUDAD.
7. SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD EN VIALIDADES PRINCIPALES (OBRAS FODESM).
8. CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES LATERALES DE LA PLAZA DEL SANTUARIO Y AVENIDA RIO FLORIDO ENTRE PLAZA DEL SANTUARIO Y CALLE 5 PONIENTE (INCLUYE FRESADO).
9. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA PASEO DE LAS CUMBRES ENTRE CALLE ROBERTO BÁRCENAS Y CALLE RODOLFO GÓMEZ, FRACC. CUMBRES DEL DEPORTE (INCLUYE FRESADO).
10. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA SOLIDARIDAD ENTRE CALZADA DEL CHARRO Y CALLE 5 ORIENTE, COL. CARMEN SERDÁN (INCLUYE FRESADO).
11. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA FERNANDO BAEZA ENTRE AVENIDA 2 SUR Y AVENIDA 4 SUR (INCLUYE FRESADO).
12. CARPETA ASFÁLTICA EN PASEO GÓMEZ MORÍN ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE Y AVENIDA 5 ORIENTE (INCLUYE FRESADO).
13. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA DEL PARQUE TRAMO 1 ENTRE PLAZA BENITO JUÁREZ Y RELOJ PÚBLICO Y TRAMO 2 ENTRE MERCADO JUÁREZ Y CALLE 7ª (INCLUYE FRESADO).

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS DATOS Y CIFRAS CONTENIDOS SON CONFIDENCIALES, Y NO ES POSIBLE PROPORCIONARLAS HASTA QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS NORMATIVOS DE CONTRATACIÓN PARA CADA CASO.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACION DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASI LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO EN *SESIÓN NO. 60 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2021.*

A T E N T A M E N T E.
COMISIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. ISRAEL ARTURO OBANDO
MONTES.
REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
RURAL Y COMERCIO

C. ALFONSO DELGADO RUIZ.
REGIDOR DE HACIENDA Y
PLANEACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE REALICEN LAS OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, POR UNA CANTIDAD DE **\$23,788,924.08 (VEINTITRES MILLONES SETESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 08/100 M.N.)** MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PREVIAMENTE TRANSCRITO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE ESCRITO.

CONTINUANDO CON EL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES EL REGIDOR ALFONSO DELGADO RUIZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, PRESENTA EL SIGUIENTE DICTAMEN.

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 24 DE FEBRERO DEL 2021.
H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

ASUNTO: DICTAMEN FINAL

OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. **FRANCISCO JAVIER MADRIGAL HURTADO**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE BIENES PATRIMONIALES, QUIEN EN LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 58, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, MEDIANTE OFICIO SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DIVERSOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD, PETICIÓN TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

DICTAMEN

EN ATENCIÓN AL OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. **FRANCISCO JAVIER MADRIGAL HURTADO**, ESTA COMISIÓN ENCARGADA, EN VISTA PREVIA A LOS LUGARES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CITADOS BIENES, SE CONSTATO QUE EFECTIVAMENTE DICHOS BIENES YA SE ENCUENTRAN EN DESUSO, INSERVIBLES O SERIAMENTE DAÑADOS, POR LO QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DICTAMINA **FAVORABLE** LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE A LA DEPENDENCIA PETICIONARIA A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y PROCEDER CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO ANTES MENCIONADO.

POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

C. ALFONSO DELGADO RUIZ
REGIDOR TITULAR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
VOCAL

C. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO, INSERVIBLES O SERIAMENTE DAÑADOS LOS CUALES SE DETALLAN EN EL OFICIO PETICIONARIO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODOS LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA DESAHOGAR EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE PRESENTA EL ING. JOHAN ALBERTO FIERRO FLORES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE UN TERRENO POR LA AFECTACIÓN DE OTRO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA CATARINA, ASÍ MISMO SOLICITA EN VENTA UNA FRACCIÓN CON LA CUAL COLINDA.

B).- ESCRITO QUE REMITE EL C. ALFREDO MONTES ALVARADO, EN EL QUE SOLICITA ADQUIRIR MEDIANTE OPERACIÓN DE COMPRAVENTA UN TERRENO MUNICIPAL QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO DEL REAL DE ESTA CIUDAD.

C).- ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ANGEL HORACIO LEOS SERNAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, QUE SE UBICA EN LA COLONIA PROGRESO, DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD..

D).- ESCRITO QUE REMITE LA C. FRANCISCA PÉREZ CHAVARRIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, QUE SE UBICA EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

E).- ESCRITO QUE PRESENTA EL C. JOSE MANUEL AGUILERA CANO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESCUELA DE FUTBOL TITANES DELICIAS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL.

F).- ESCRITO QUE REMITE EL C. MAP. SERGIO ALEJANDRO JARAMILLO ALMAZÁN, REPRESENTANTE LEGAL DE CASA CLUB ACTIVO VEINTE TREINTA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL ADN, EL TERRENO SE UBICA EN FRACCIONAMIENTO CUMBRES DEL DEPORTE DE ESTA CIUDAD.

G).- ESCRITO QUE PRESENTA EL C. JAVIER ISSA SEVILLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA LEGAL DENOMINADA INMOBILIARIA PUERTO MONTT. S.A. DE C.V., EN EL QUE SOLICITA LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO MUNICIPAL, COLINDANTE CON SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO IMPERIAL ZONA INDUSTRIAL, SECTOR NORTE, CON UNA SUPERFICIE DE 95 M2 (NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS)..

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS SIETE SOLICITUDES, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE ACORDÓ TURNARLAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y OBRAS Y SERVICIOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN,

H).- ESCRITO QUE PRESENTAN LOS C.C. IRMA YOLANDA HERMOSILLO VILLA Y JOSÉ CRUZ TEÓDULO CASTRELLON CHÁVEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LLEVAR A CABO UNA PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, POR OTRO MUNICIPAL

RESPECTO A ESTA PETICIÓN, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE CONSENSO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA SESIÓN:

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A CELEBRAR CONTRATO DE PERMUTA CON LOS C.C. IRMA YOLANDA HERMOSILLO VILLA Y JOSÉ CRUZ TEÓDULO CASTRELLON, LO ANTERIOR RESPECTO DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 M2 (SEISCIENTOS METROS CUADRADOS), INSCRITO BAJO EL NÚMERO CINCO, DEL LIBRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (1174), SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

POR OTRO TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PASEO LAS VÍRGENES, CUYA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DESCRIBEN EN EL PLANO QUE SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.

ASÍ MISMO SE ORDENA INTEGRAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE DE LA MISMA, TODAS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

VI.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DA LECTURA Y SE PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE LA T.S. **MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO**, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO Y POLÍTICAS INTERNAS ASÍ COMO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CITADO INSTITUTO.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE ACORDÓ TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN.

VII.- PARA DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

SEÑALA ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE TIENE EL CARÁCTER DE INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN Y SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL OFICIO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....